

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
n.º 22.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo  
concertado

Año XVI

Teruel - Jueves 14 de Febrero de 1918

N.º 8218

## Candidatura para Diputados a Cortes

### DISTRITO DE TERUEL

**Don Francisco Ferrán Zapatero**

**Dr. José Teresa Bedera**

Director y Cirujano  
del Hospital Provincial  
Consulta de once y media a una  
S. Francisco, 5, 1.º Izqda. - TERUEL

**Juan Ant. Muñoz Remón**

MÉDICO  
Iguals y visitas.  
Plaza del Tremedal, 7, pral.

ANUNCIOS  
**Monte de Piedad y Caja de Ahorros**

Habiéndose extraviado la libreta número 2385 expedida en esta Caja a nombre de Paulina Domingo Clemente, se ruega a quien la hubiese encontrado se sirva entregarla en las oficinas de esta institución hasta el día 2 de Marzo próximo, fecha en que de no haberse presentado, la Junta acordará su anulación o lo que proceda.  
Teruel 8 de Febrero de 1918.

El Secretario-Contador,  
MÁXIMO MIGUEL.

## La revisión de las tasas

La Gaceta de ayer publicó la siguiente circular de la Comisaría general de Subsistencias:

«Publicado en la Gaceta de Madrid del día 9 del corriente el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 8 por el que se dispone se proceda inmediatamente a la revisión de los precios reguladores señalados a las substancias alimenticias y primeras materias, para fijar con carácter general las tasas de productos.

Esta Comisaría general ha acordado se abra en los Gobiernos civiles una información por el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de las provincias, con objeto de que puedan acudir en la misma tanto productores particulares y razonamientos estimen convenientes respecto al precio a que deben ser tasados los artículos; cuya información, una vez terminada, se remitirá a esta Comisaría general, con el dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias respecto al precio regulador que, a juicio de las mismas, debe fijarse para cada producto.

Los artículos sobre los que ha de recaer la información serán los siguientes: cebada, avena, maíz, lentejas, garbanzos, alubias, patatas, aceite, azúcar, huevos, carnes, bacalao y jabón.

Encarezco a V. S. la mayor urgencia en este servicio para dar cumplimiento en el plazo más breve posible a lo dispuesto en el citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros del día 8 del corriente, y poder esta Comisaría, con exacto conocimiento de causa,

fijar con carácter general los precios reguladores de los precios artículos para someterlos a la aprobación del Consejo de ministros.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1918. El comisario general, Luis Silveira.

(De nuestro servicio especial)

## DESDE PARÍS

La policía de abastecimientos.— Medidas contra la especulación.

El Senado ha aprobado un proyecto de ley que establece sanciones contra los que contravengan las disposiciones relativas al abastecimiento nacional. Las informaciones serán castigadas con multas de 16 a 200 francos y con seis días a dos meses de prisión según los casos.

En el mundo parlamentario se hace mucha confianza en estas medidas, que, ciertamente, no pueden considerarse demasiado fuertes. No es de creer que pese mucho el miedo a esas sanciones en el ánimo de un sujeto que espera sacar copiosas utilidades quebrantando las órdenes gubernamentales. Pero si fuesen más duras ¿serían más eficaces? Es indudable que alejarían a muchas gentes de los negocios de riesgo pero al mismo tiempo harían más lucidos los beneficios de los más audaces.

La experiencia de las leyes del máximo durante la época de la Convención, es decisiva para apreciar la poca eficacia de las medidas penales encaminadas a asegurar el cumplimiento de las restricciones de la libertad económica.

Entonces se llegó no ya a la prisión sino hasta la pena de muerte en determinados casos, pasando por la guillotina, y todo el mundo sabe que las leyes del máximo fueron abolidas por la Convención misma, impetuosa, a pesar de todo el formidable aparato del Gobierno y de la justicia de la Revolución para hacerlos cumplir.

«Es preciso—decía el decreto de abolición—confiar el abastecimiento del país a la concurrencia y a la libertad.»

El Parlamento francés quiere a toda costa impedir las especulaciones en el comercio de las substancias. Se castigará a todo el que compare para vender con utilidad que se estime exagerada y sobre todo si es de esos comerciantes improvisados que se entregan a especulaciones inadmisibles.

Será castigada toda venta por encima de la tasa y no sólo en la persona del vendedor, sino también en la del comprador, que la ley considera como cómplice.

Pero, a pesar de todo, a menos que los precios de tasa correspondan realmente al estado de la oferta y de la demanda, la especulación subsistirá, tal

vez agravada; se continuará vendiendo por encima de la tasa y lo que se habrá conseguido será hacer más complicado, incierto y difícil el abastecimiento. Pero, en todo caso, admitido el sistema de la intervención gubernamental, fatalidad a la que ningún gobierno puede sustraerse, porque es preciso satisfacer a la opinión popular que cree que todo es cuestión de voluntad y de energía con los gobernantes y que no hay hoy leyes naturales que valgan, mas hay que confiar a la acción directa del Gobierno, representada por la requisita, que suprime por la mayor parte a lo menos, la materia de la especulación, que no a las condiciones penales. El tiempo dirá lo que estas valen.

IGNOTUS.  
París, Febrero de 1918.

## Los Consumos y las elecciones

En el ministerio de Hacienda han facilitado hoy a la Prensa, la nota siguiente:

«Uno de los medios de que se valen algunos Ayuntamientos para ejercer presión sobre la voluntad de los electores es la amenaza de gravar sus cuotas en los repartos de Consumos.

Para impedirlo, se han dictado por este ministerio, las disposiciones siguientes:

En primer término, para evitar que se retrase la formación de los repartos hasta después de las elecciones, se ha ordenado a los delegados que, de conformidad con lo preceptado en el Reglamento de Consumos, se comisione a funcionarios de Hacienda para que practiquen los repartos en aquellos pueblos que no lo hubieran efectuado dentro del plazo legal; disponiendo que los funcionarios se distribuyan en número igual entre todos los distritos de cada provincia y que en cada distrito procedan por orden alfabético de pueblos; con lo cual no cabe sospecha alguna de parcialidad y favoritismo.

En segundo lugar, con objeto de facilitar las reclamaciones contra los agravios inferidos en los repartos de consumos, se dicta una Real orden mandando a los delegados de Hacienda que se admitan, a tenor de lo establecido en el número 3.º del art. 27 del reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, los recursos colectivos formulados por los vecinos de un mismo pueblo contra el reparto de Consumos. De este modo se disminuyen los gastos y dificultades de tales recursos y se da a los perjudicados medio práctico y económico de formular en su día oportuno recurso contencioso-administrativo.»

(De nuestro servicio particular)

## CARNET DE MODAS

Dos preciosos modelos ofrecemos hoy a nuestros lectores. El primero es de «Santalga» sobre un fourreau recto se pone una túnica que viene a recogerse detrás, dibujando un gran delante de armoniosos pliegues. Un cinturón de la misma tela rodea el talle, pasando sobre la túnica.

El segundo es una toilette de «Djerzadr» azul marino; la falda es de delan-

## Gran Centro de Contrataciones

del Servicio militar en Africa  
CASA FUNDADA EL AÑO 1890  
Director: DON RAMON BOIXAREU CLAVEROL  
Palma 69 2.º MADRID

Contrata antes y después del sorteo por Zonas y antes del sorteo por Ayuntamientos a precios reducidos.  
Representante en la provincia  
Señor CANO TRILLO, Murallas 5-1.º, Teruel.

## TRASLADO

El comercio y almacén de muebles de VICENTE HERRERO, han sido trasladados a la fábrica sita en la carretera de Villastar, donde encontrarán sus favorecedores cuantos muebles deseen, en todas clases y estilos.

Próxima exposición de dormitorios, comedores, escritorios etc.  
Para avisos y encargos en el comercio de harinas de ISIDRO SALVADOR.—TOZAL, NUM. 10.

teros acortados que se cruzan, cayendo libremente sobre una falda lisa; el corpiño va adornado con un chaleco de seda azul marina muy dibujada abierto sobre uno interior de aquel bordado.

Completada esta toilette un sombrero de terciopelo azul, de forma turbante con cintas azules. Otras modas muy elegantes podríamos presentar. He aquí, por ejemplo, un vestido abrigo muy chic. Es de jersey gris fuerte, plisado en la falda, con draperie que pasa bajo una banda bordada continuación de las solapas de piel que adorna el corpiño. Las mangas terminan en altas bocamangas. También es de un hermoso efecto un manteau guarnecido de piel en el bajo y cerrado por una parte que se cruza en el talle y viene a anudarse detrás en el cinturón. Un chaleco y bocamangas de piel terminan este conjunto que ofrece una línea muy recta y muy sencilla. Entre las últimas creaciones destaca una toilette de terciopelo negro con falda lisa y larga chaqueta guarnecida en el cuello, sobre las caderas, en el bajo del cinturón, de cordero gris plateado; manguito de la misma piel; bordados de seda gris en el corpiño y sombrero turbante de terciopelo y tela de plata.

Otra toilette muy adornada es de seda gruesa, guarnecida en la chaqueta con seda dibujada del mismo tono; la falda es lisa completamente; el cinturón de seda lisa; muy subido el gran cuello de piel; las vueltas de las mangas de castor y el cinturón de seda del mismo tono.

Ha llamado también mucho la atención un vestido con falda enteramente de terciopelo negro sobre la cual va un redingote imitación de piel blanca. Villane; el cinturón, el bajo de la larga chaqueta y el borde del cuello es de imitación piel Vellini negra. El manguito, de zero negro. El conjunto se completa con un turbante de tejido oro y plata. Para terminar daremos idea de un precioso vestido para casa. Es de «Djerzador» almendra terminado en una gran ballota plateada.

SABINA DE BEANCOUR.  
París, Febrero de 1918.

## NOTICIAS

Proclamación  
El domingo próximo, tendrá lugar la proclamación de candidatos a diputados a Cortes por los distritos de la provincia. El acto se verificará en la Audiencia provincial.

Venta de huecos  
Esta mañana han sido vendidos en el patio de la Casa Consistorial varios cientos de huecos, que voluntariamente han llevado a la venta sus dueños.

Poda  
Se está procediendo a la poda, mejor dicho, repoda, de los árboles que sufrieron las furias del hacha.

Muebles de ellos han sido declarados como inútiles, pues les costaría crecer regularmente. En su lugar se plantarán otros jóvenes.

La mayoría, se confía en que reverdecerán a su tiempo.

De Correos  
Ha sido suprimida por Real orden la conducción del correo en carruaje entre el pueblo de Cella y su estación, que fue contratada en subasta pública por 599 pesetas anuales.

Se dispone también que el cartero de dicho pueblo recoja y entregue la correspondencia en la estación, elevándose a 365 pesetas las 150 que como sueldo anual tiene asignadas.

Multa  
El Alcalde ha impuesto una multa a unos jovencitos que anoche armaron, riñendo, un escándalo.

Mejoría  
Nota algún alivio en la enfermedad que le aquejaba, la bella hija de los señores Monguío.

Revacunación  
El inspector provincial de Sanidad ha remitido a los subdelegados de Medicina de la provincia vacuna antivariólica para que sean revacunados los mozos del actual reemplazo el día 3 del próximo Marzo.

Subasta de Correos  
Para la subasta para contratar el transporte de la correspondencia con carácter urgente, en carruaje de cuatro ruedas o automóvil entre la oficina del Ramo de Teruel y su estación férrea, bajo el tipo de 2.000 pesetas anuales se admitirán proposiciones hasta el día 23 de Febrero actual a las diecisiete horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración principal, el día 28 de los corrientes, a las once.

De Consumos  
Recundación habida en el día de hoy en los felatos, 532'96 pesetas.  
Recundado en igual fecha del año anterior, 566'49.  
Diferencia en menos, 33'59.

Pérdida  
La noche del martes al miércoles se perdió un pendiente en la ecclera prin-

cipal del Turolense y aun que de valor escaso es recuerdo de familia y se gratificará a quien lo presente en la Administración de este periódico.

### Jerónimo Farre Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
Calle de Juan de Mena 23, 1.  
— MADRID —

**HERIAS** (quebraduras) en las más antiguas y voluminosas, DE FORMIDADES DE LA ESPALDA, PLERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado hea de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Piernas artificiales** sin tornos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. Con Patente de Invencción en las principales naciones del mundo.

En TERUEL, HOTEL DEL TURIA, firmamento el día 27 del actual mes de Febrero.

### REPRESENTANTE

Para compra de productos agrícolas de la región.

Para venta de algarrobas, almendras y avellanas para confitería y fábricas de chocolate.

Se desea activo, solvente y con inmejorables referencias.

Dirigirse a VILARSA, TARRAGONA

**SE VENDE** la casa de la calle de Carrasco núm. 10 (carbonería). Informes en la sombrerería de la Plaza del Mercado núm. 13.

# BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

## SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

## DE ELECCIONES

Vimos el último día que el Sr. Rojo no ha sabido sostener su personalidad, ni conservar la pureza de sus ideas radicales yendo a la lucha con ellas, en eruce, sin el adobo de las ideas reaccionarias como él llamará a las conservadoras. Así, evidentemente, ni él resulta demócrata radical en Teruel, ni Justino conservador en Mora.

Así no se debe llegar al Palacio de la representación nacional, ni se puede explicar a los alumnos, más que como una farsa, el régimen representativo: le silbarán, Sr. Rojo, le silbarán.

Claro, que hablar de estas purezas ideológicas en estos momentos de feria política, es cural, y a los caciques, caciquillos y mufidores hay que decirles otras cosas de más sustancia, pero esas no las sabemos decir nosotros; por ellas se apartó y se aparta nuestra opinión de políticos que las usan, y por esas perderá votos el Sr. Rojo

Así sólo se consigue despertar opinión en contra y que un Sr. Canova, por nadie presentado; que no se sabe de dónde viene, qué quiere, ni a dónde va; que con el «Xhorna de puñocorta» parece uno de esos candidatos que decía el otro día La Epoca había sembrado Ombó por España, se atrava, aprovechando la división, a enfrentar con personalidad tan saliente como el señor Rojo y con tan honorable y querido hijo de Teruel como el Sr. Ferrán.

Y que esa división la causó el Sr. Rojo, nos parece evidente. Habiendo obrado el Sr. Rojo como decíamos el otro día, sólo, con sus albigos de aquí, con los títulos que para la reelección ahora ha tirado, y la conciencia en la mane... ¿crece el Sr. Rojo que el Sr. Ferrán, con todos sus ganados merecimientos, se hubiera presentado? Creemos que no si no era por digna disciplina política.

Pero el Sr. Ferrán y sus muchos amigos, y la numerosa opinión antes indiferente que ahora acrece, no pedía ni debía, no podemos ni debemos aguantar esos repartos de la pobre túnica de nues

tros pueblos que servirán a Lema a Rojo y a Justino para alcanzar sendas cartteras e sendas direcciones y no para hacer el instituto, traer aguas, restaurar tarres ni tantas y tantas necesidades que están por cubrir, y ofrecidas.

(Continuará).

### Practicante y barbero

Se halla vacante esta plaza en el pueblo de Alba.

Dirigirse para informes y condiciones al señor Alcalde de dicho pueblo.

## DEL TELEGRFO

### Consejo

El Consejo de ministros terminó después de las diez de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia dijo lo siguiente:

El Consejo ha aprobado un expediente de aplicación de la condena condicional a un penado del fuero de guerra.

Aprobó igualmente un proyecto de decreto estableciendo el seguro obligatorio de guerra para las tripulaciones de los buques mercantes.

Aprobó varios expedientes de Hacienda y las cuentas del presente mes.

### Más del Consejo

Aunque los ministros guardaron reserva acerca de lo tratado en el Consejo de torpedeamientos, se cree que examinaron los hechos detalladamente, leyéndose los datos facilitados por las autoridades de Marina.

En cuanto al torpedeamiento en aguas de Sagunto del vapor italiano «Duque de Génova» y la nota de Italia, acordó el Consejo responder en tonos amistosos haciendo constar

que no pudo en modo alguno impedir que ocurriese el citado torpedeamiento, que lo lamenta y que se dirigirá al gobierno alemán en súplica de que disponga lo necesario para que no se repita.

Con respecto a los torpedeamientos posteriores, se acordó dirigir una nota al gobierno de Alemania, en términos muy enérgicos.

Preguntado el Sr. Fernández Prada si el Consejo se había ocupado de algo más contestó que se habían cambiado impresiones acerca de los torpedeamientos de buques españoles, pero sin adoptar acuerdo alguno.

### (De Rumania)

No es cierta la noticia de la agencia Hayas afirmando que Alemania había enviado un ultimatum a Rumania.

Mackensen negocia actualmente con el alto mando rumano acerca de la constitución del armisticio que se firmó en su tiempo.

## MAXIMO MIGUEL

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito  
TEMPRADO, 11.—TERUEL.

### Chopos plantones

de la mejor clase conocida para el trapianto, llamado de Lachago, de 3 a 4 metros de altura. Se venden de 50 en adelante a pesetas 40 el ciento.

Informarán Temprado, 5. Teruel.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

# CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita presentada de 100 gramos 0 60 PESETAS

## BANCO D CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

### Cuentas de Imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . . . 3 1/2 por ciento  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual  
En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

### PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo Imposiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

### DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales Comisiones—etc., etc.

## MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado Por todos los compradores.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, llegan a su estancamiento, dilatación y álcara del estómago, etc. Etc.

De venta en las principales farmacias del mundo. En MADRID, desde donde se remite gratis el catálogo a quien lo solicite.



**LAS MANIFESTACIONES DE LA AVARIOSIS NO NECESITAMOS NI POMADAS NI CAUTERIOS. EL «X2» ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR LA COMPLETA CURACION.**

### OBREROS MINEROS

Se necesitan cuatro entibadores, cuatro barrenadores y cuatro picadores para trabajar en minas de carbón situadas en Navarra.

Los que deseen ofrecerse pueden dirigirse a «COMPANIA MINERA DE SABLINAS DE ORO», FAMPLONA, acompañando toda clase de referencias respecto a su edad, estado y mina donde ha trabajado.

### SE ALOQUILA

un PATIO propio para tienda, en MERCADO, núm. 1.

Razón en la misma casa, 3.

### Para Almacén

Se alquila un local amplio, en entresuelo, con un gran descubierta cerrado en la plaza de San Miguel, núm. 8. En la misma casa darán razón.

## A LOS MOLINEROS

Se vende una LIMPIA completa, sistema Berly núm. 2. Informarán en esta Administración.

### GRANDES VIVEROS DE ARBORICULTURA

De toda clase de frutas de Aragón y demás provincias.

J. Clemente Lucia

Director propietario

Luca de Giloca

Prov. Teruel

Remite gratis el catálogo a quien lo solicite.